

	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS – SANTANDER SECRETARÍA DE GOBIERNO	Código: PR-A.GA-FO-20.3.5 Versión: 0.2 2025
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 1 de 19

ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde el Contexto legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

De acuerdo a lo expuesto y teniendo en cuenta la normatividad vigente y los parámetros establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se realiza el siguiente análisis de conformidad con la naturaleza del proceso.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS Y DE ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS DE FASES ELIMINATORIA MUNICIPAL, PROVINCIAL Y DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2026 EN EL MUNICIPIO SAN ANDRÉS SANTANDER.

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR:

El sector de servicios logísticos y de organización de eventos deportivos en Colombia hace parte del conjunto de actividades orientadas al apoyo operativo, técnico y administrativo para la ejecución de programas institucionales, especialmente en el ámbito del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

Este sector se encuentra asociado a actividades económicas clasificadas en la CIU 8230 (organización de eventos) y CIU 9319 (otras actividades deportivas), las cuales comprenden la planeación, coordinación y ejecución de eventos de carácter deportivo, recreativo y comunitario.

En el contexto nacional, el fortalecimiento de las políticas públicas en materia de deporte y recreación, impulsadas por el Gobierno Nacional y desarrolladas por las entidades territoriales, ha generado un incremento en la demanda de servicios logísticos especializados que permitan la adecuada implementación de programas deportivos.

A nivel territorial, los municipios, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, requieren la contratación de estos servicios para garantizar la ejecución de actividades contempladas en sus planes de desarrollo, relacionadas con la promoción de estilos de vida saludables, la integración social y el uso adecuado del tiempo libre.

El sector se caracteriza por su dinamismo y flexibilidad, dado que los servicios ofrecidos pueden adaptarse a diferentes tipos de eventos y niveles de complejidad, desde actividades locales hasta competencias de mayor escala. Asimismo, se destaca por la participación de diversos actores, como empresas privadas, organizaciones deportivas, fundaciones y personas naturales con experiencia en la organización de eventos.

En cuanto a su estructura, el sector opera principalmente bajo esquemas de prestación de servicios, en los cuales los proveedores ofrecen soluciones integrales o por componentes, incluyendo logística, coordinación,

	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS – SANTANDER SECRETARÍA DE GOBIERNO		Código: PR-A.GA-FO-20.3.5
			Versión: 0.2 2025
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Página: 2 de 19

juzgamiento, suministro de implementos, apoyo técnico y demás actividades necesarias para el desarrollo de eventos deportivos.

Por lo anterior, el sector presenta condiciones favorables en términos de disponibilidad de oferentes, capacidad operativa y experiencia, lo cual permite a las entidades públicas adelantar procesos de contratación que garanticen la eficiencia, calidad y oportunidad en la ejecución de sus programas deportivos.

1.1 El Índice de Precios al Consumidor – IPC

El Índice de Precios al Consumidor - IPC, es un indicador que mide la variación de precios de una canasta de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país. Los resultados son analizados por grupos, subgrupos y clases de gastos, gastos básicos y niveles de ingreso. De conformidad con el último Informe Mensual presentado por el DANE, se evidencian las siguientes variaciones respecto del IPC:

IPC	Junio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	0,39	3,74	4,77	4,82	6,14

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

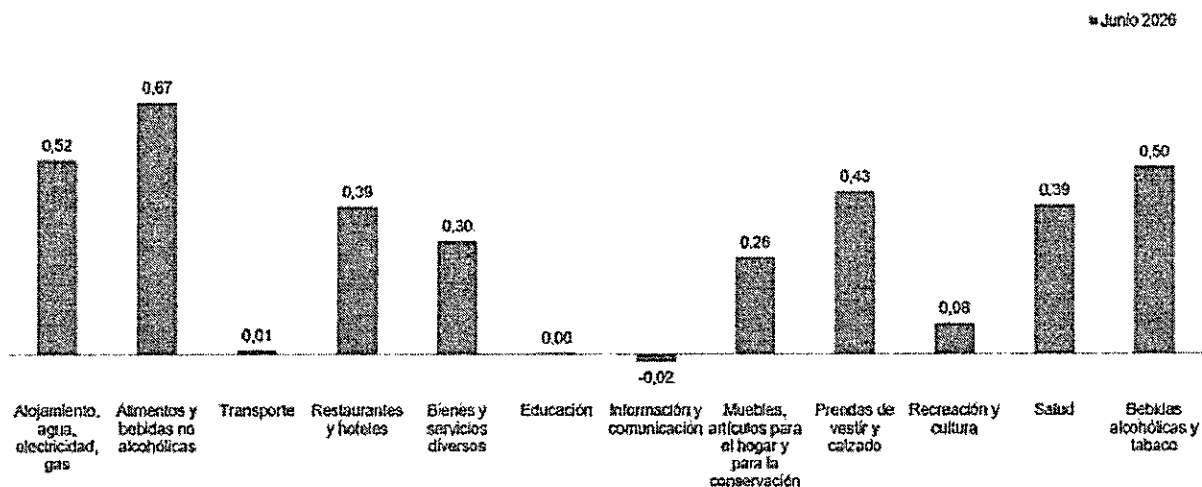
En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.



Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Por Divisiones

2026 (junio)



Fuente: DANE, IPC

Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, frente a mayo de 2026. La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación mensual de 0,67%, siendo esta la mayor variación mensual. En junio de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: cebolla (13,18%), tomate de árbol (12,20%) y papas (9,85%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: plátanos (-8,35%), yuca para consumo en el hogar (-1,74%) y legumbres secas (-1,51%).

La división Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles registró una variación mensual de 0,52%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En junio de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: servicios relacionados con la copropiedad (1,77%), gas (1,19%) y electricidad (0,91%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: alcantarillado (0,20%), arriendo imputado (0,36%) y arriendo efectivo (0,36%).

La división Información y comunicación registró una variación mensual de -0,02%, siendo esta la menor variación mensual. En junio de 2026 la única disminución de precio se registró en la subclase: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-0,54%).

En junio de 2026 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: arriendo imputado con 0,05 puntos porcentuales, papas con 0,04 puntos porcentuales y cebolla con 0,03 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: plátanos con -0,04 puntos porcentuales, transporte de pasajeros y equipaje en avión con -0,02 puntos porcentuales y paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día con -0,01 puntos porcentuales.

	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS – SANTANDER SECRETARÍA DE GOBIERNO	Código: PR-A.GA-FO-20.3.5 Versión: 0.2 2025
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 4 de 19

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,36	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,65	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - junio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,77%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,55%), Restaurantes y hoteles (6,43%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,59%) y por último, Salud (4,91%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,50%), Bienes y servicios diversos (3,97%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,91%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,66%), Información y comunicación (3,22%), Recreación y cultura (2,93%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,39%).



Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,80	0,90	6,55	1,23
Restaurantes y hoteles	9,43	4,80	0,53	6,43	0,73
Educación	4,41	5,69	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,70	0,11	5,59	0,22
Salud	1,71	3,77	0,06	4,91	0,08
TOTAL	100,00	3,74	3,74	4,77	4,77
Transporte	12,93	4,38	0,59	4,50	0,60
Bienes y servicios diversos	5,36	2,85	0,15	3,97	0,21
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,27	0,05	3,91	0,07
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,39	1,03	3,66	1,14
Información y comunicación	4,33	-0,64	-0,02	3,22	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,82	0,03	2,93	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,53	0,05	2,39	0,07

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - junio), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,94 puntos porcentuales a la variación total.

1.2 Encuesta Mensual de Servicios —EMS—

La Encuesta Mensual de Servicios permite conocer el comportamiento económico de las principales actividades que integran el sector servicios, mediante el análisis de variables como ingresos y personal ocupado.

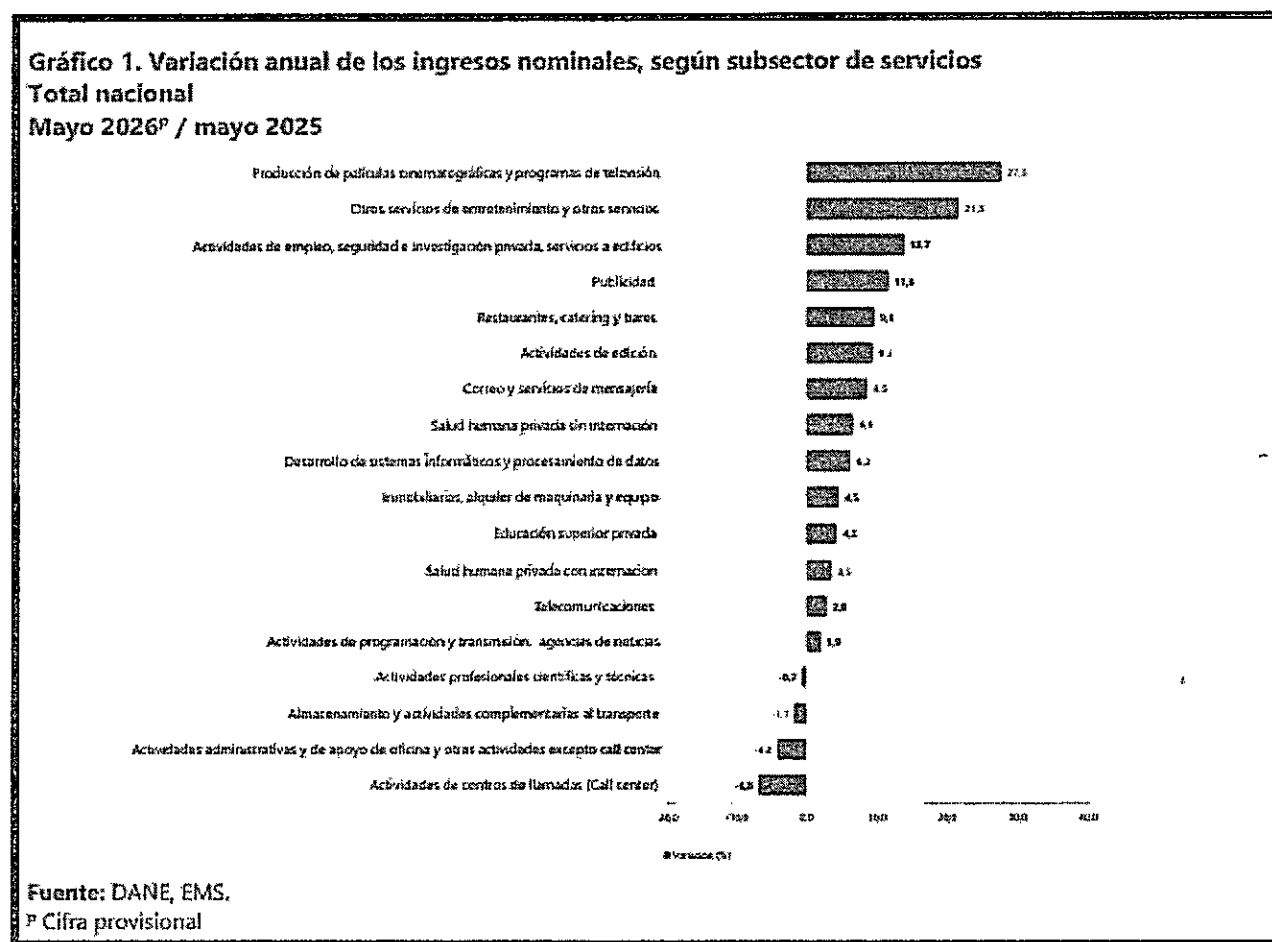
Según la información publicada por el DANE, en abril de 2026 quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variaciones positivas en sus ingresos totales respecto del mismo mes de 2025. Este resultado permite identificar una dinámica mayoritariamente favorable en el sector servicios, dentro del cual se desarrollan las actividades de organización y apoyo logístico de eventos.

El comportamiento positivo de los ingresos evidencia la existencia de actividad empresarial y capacidad de oferta en el mercado. Sin embargo, también debe considerarse que el personal ocupado presentó

	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS – SANTANDER SECRETARÍA DE GOBIERNO	Código: PR-A.GA-FO-20.3.5 Versión: 0.2 2025
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 6 de 19

reducciones en varios subsectores, circunstancia que puede incidir en la disponibilidad y el costo de coordinadores, auxiliares, operarios, personal de montaje y demás recurso humano requerido para el desarrollo de los eventos.

En mayo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2025.



En mayo de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con mayo de 2025.



- Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (mayo 2026p / mayo 2025)

En mayo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Total nacional

Mayo 2026^p / mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.				Ingresos por actividad			
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Ingresos por actividad	Contribución (%)	Otros ingresos	
II	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	+3.7	+2.1	-0.0	0.4	
Is	División 53	Correo y servicios de mensajería	8.5	8.6	-0.0	-0.1	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9.5	8.2	1.2	0.0	
J	División 58	Actividades de edición	9.3	0.0	-0.2	9.5	
J	División 63, excepto Clase 6320	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	27.5	21.1	1.0	5.4	
J	División 63 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1.9	-0.5	0.0	2.4	
J	División 63	Telecomunicaciones	2.8	4.5	-1.6	-0.1	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6.2	5.2	1.0	-0.0	
IN	Sección L, División 68 Sección J, Divisiones 7790, 7728 y 7730	Arrendamiento, alquiler de maquinaria y equipo	-1.5	9.8	-2.4	0.1	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0.7	-0.7	-0.0	0.1	
M	Clase 7310	Publicidad	31.5	11.5	0.0	0.0	
N	Divisiones 75, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13.7	13.9	-0.1	-0.1	
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6.8	-6.9	0.0	0.1	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-1.2	-4.5	0.0	0.3	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-4.3	3.5	0.0	0.7	
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3.5	4.2	-0.9	0.1	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8.8	8.2	-0.1	0.4	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21.5	18.3	1.0	2.2	

Fuente: DANE, EMS.

- Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (mayo 2026p / mayo 2025)

En mayo de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con mayo de 2025.



Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026^a / mayo 2025

Clasificación CNU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total ^a	Personal	Temporal directos	Agencias	Estado ^a Hasta el 31 de mayo 2025 ^a
Sección	División	Descripción	Variación (%)				
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0,7	1,6	-1,6	0,7	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-7,1	-8,8	-7,0	-5,3	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,8	-0,5	-1,3	0,1	
J	División 58	Actividades de edición	-12,1	-6,9	-1,7	-1,5	
J	División 58, excepto Clase 6920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,8	2,3	6,7	-0,3	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,0	-0,5	-0,1	-2,3	
J	División 61	Telecomunicaciones	-0,3	-0,3	0,4	-2,5	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,3	0,4	0,5	0,4	
U1	Sección I, División 68-Sección H, Divisiones 7770, 7779 y 7710	Intermedios, alquiler de maquinaria y equipo	-2,5	-0,1	-0,7	-1,0	
U2	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,1	-0,0	-2,1	2,0	
U3	Clase 7310	Patente	-5,7	-1,5	-4,7	0,4	
N	Divisiones 76, 80 y 81, excepto Clase 8110	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,3	1,0	-0,4	0,5	-2,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-18,6	-10,7	-2,9	0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-13,4	-4,1	-7,3	-1,4	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,7	0,11	-0,26	-0,06	-0,05
Q	Clase 8610	Salud humana privada con información	-2,0	-1,3	-0,1	-0,6	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin información	-0,5	-0,9	0,6	-0,3	
S	Divisiones 90, 92, 93, 94 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,7	-1,2	-1,4	-0,1	

Fuente: DANE, EMS

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (mayo 2026^a / mayo 2025)

En mayo de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con mayo de 2025.



Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026^P / mayo 2025

Clasificación CNU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias ^a	Paramentente	Temporal directo	Salarios ^a Hora estándar ^{a+b}
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	10,3	3,4	5,1	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,4	12,1	6,2	
I	División 55	Restaurantes, catering y bares	18,6	10,1	6,5	
J	División 58	Actividades de edición	10,9	5,9	5,0	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	20,7	7,6	13,1	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,1	1,2	3,3	
J	División 61	Telecomunicaciones	4,5	2,3	2,2	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,8	0,1	0,7	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Transporte, alquiler de maquinaria y equipo	11,3	5,8	5,5	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7330, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,2	3,3	3,8	
M	Clase 7310	Publicidad	6,8	5,4	1,5	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	21,0	3,7	6,4	5,8
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,0	2,3	3,8	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	20,9	13,2	7,7	
P	Grupo 894	Educación superior privada	6,0	0,5	1,7	3,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,1	3,3	4,8	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,8	2,7	5,9	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Curso servicios de entretenimiento y otros servicios	15,9	6,8	9,1	

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

1.3 Índice de Costos del Transporte Intermunicipal de Pasajeros —ICTIP—

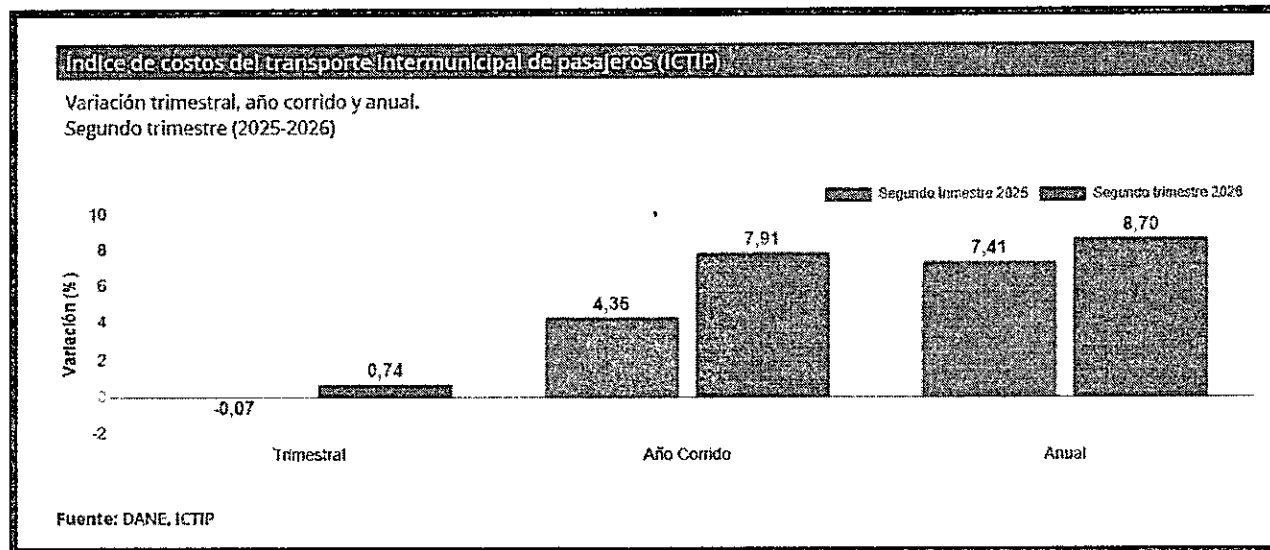
Teniendo en cuenta que el proceso puede comprender el desplazamiento de estudiantes, entrenadores, docentes y delegaciones durante las fases provincial y departamental de los Juegos Intercolegiados, resulta pertinente analizar el Índice de Costos del Transporte Intermunicipal de Pasajeros —ICTIP—.

Este indicador mide las variaciones de los costos asociados con la operación de los vehículos de transporte intermunicipal de pasajeros, incluyendo combustibles, costos fijos, peajes y uso de terminales, insumos, repuestos, mantenimiento y reparación.

En el segundo trimestre (abril-junio) de 2026, el ICTIP presentó una variación trimestral de 0,74%, en comparación con el primer trimestre (enero-marzo) de 2026. El grupo Combustibles (3,18%) registró la única

	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS – SANTANDER SECRETARIA DE GOBIERNO	Código: PR-A.GA-FO-20.3.5
		Versión: 0.2 2025
	ANALISIS DEL SECTOR	Página: 10 de 19

variación por encima del promedio nacional. Por otra parte, Insumos (0,54%), Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación (0,25%), Peajes y uso de terminales (0,00%) y Costos fijos (-0,50%) presentaron variaciones por debajo del promedio nacional.



El mayor aporte a la variación trimestral del ICTIP (0,74%), se registró en el grupo de Combustibles, el cual sumó 0,87 puntos porcentuales.

Estas variaciones evidencian un incremento relevante en los costos del transporte de pasajeros, el cual deberá considerarse al solicitar y comparar las cotizaciones correspondientes al traslado de las delegaciones deportivas. Las tarifas deberán incluir combustible, conductor, seguros, mantenimiento, peajes, disponibilidad del vehículo y demás costos necesarios para prestar el servicio en condiciones de seguridad y oportunidad.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR:

El oferente que resulte adjudicatario del contrato derivado del presente proceso de Selección deberá, de acuerdo con los requisitos mínimos establecidos en el documento, realizar **PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS Y DE ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS DE FASES ELIMINARÍA MUNICIPAL, PROVINCIAL Y DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2026 EN EL MUNICIPIO SAN ANDRÉS SANTANDER**, según el alcance como se describe a continuación:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Para el cumplimiento del objeto del presente contrato, el contratista deberá suministrar los elementos de acuerdo a las especificaciones técnicas que se detallan a continuación:

	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS – SANTANDER SECRETARÍA DE GOBIERNO	Código: PR-A.GA-FO-20.3.5 Versión: 0.2 2025
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 11 de 19

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	FASE NÚCLEOS		
1.1	UNIDADES DE BOLSAS DE AGUA 250 ml	Und	300
1.2	Contratación de árbitros por cada partido programado	Und	12
1.3	REFRIGERIOS COMPUESTO DE ALIMENTO TIPO EMPANADA O SANDWICH Y BEBIDA JUGO DE 200 ML	Und	140
2.	FASE PROVINCIAL		
2.1	TRANSPORTE INTERMUNICIPAL IDA Y VUELTA PARA LOS DEPORTISTAS A LOS SITIOS DE LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS SAN ANDRÉS-CERRITO-SAN ANDRÉS	Und	50
2.2	DESAYUNOS PARA SER DISTRIBUIDOS A LOS DEPORTISTAS PARTICIPANTES DE LOS INTERCOLEGIADOS EN EL MUNICIPIO DE CERRITO SANTANDER	Und	50
2.3	ALMUERZOS COMPUESTO POR PLATO FUERTE PARA SER DISTRIBUIDOS A LOS DEPORTISTAS PARTICIPANTES LOS INTERCOLEGIADOS (Alimento proteico, alimento energético farináceo, ensalada o verdura caliente, una bebida y un postre) EN EL MUNICIPIO DE CERRITO SANTANDER	Und	50
3.	FASE DEPARTAMENTAL		
3.1	TRANSPORTE INTERMUNICIPAL IDA Y VUELTA PARA LOS DEPORTISTAS A LOS SITIOS DE LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS.SAN ANDRES-BUCARAMANGA-SAN ANDRES	Und	16
3.2	TRANSPORTE LOCAL IDA Y VUELTA PARA LOS DEPORTISTAS A LOS SITIOS DE LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS.EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA TRANSPORTE HOTEL-SITIO DEL EVENTO-HOTEL	Und	16
3.3	UNIFORME TIPO POLO CON LOS LOGOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, DE ACUERDO AL DISEÑO INDICADO POR LA SUPERVISIÓN.	Und	16

Sin perjuicio de las demás condiciones que se establecen, el contrato se ejecutará de acuerdo con las siguientes condiciones:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- Los servicios de alimentación se deben entregar servidos en contenedores de icopor en un sitio apto para su consumo en las cantidades y los días establecidos, por el supervisor del contrato, según indicaciones del supervisor del contrato.
- Los uniformes deben ser entregados el día solicitado por el supervisor del contrato cumpliendo con las características exigidas en el alcance del objeto.

	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS – SANTANDER SECRETARIA DE GOBIERNO	Código: PR-A.GA-FO-20.3.5 Versión: 0.2 2025
	ANALISIS DEL SECTOR	Página: 12 de 19

PARÁGRAFO PRIMERO – Condiciones de entrega: Los bienes y/o servicios requeridos por la entidad serán exigibles por el Supervisor del contrato conforme a las descripciones técnicas descritas anteriormente.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Transporte de los elementos a suministrar: El contratista asumirá por su propia cuenta, sin costo alguno para la entidad, los gastos necesarios para la entrega de los elementos según instrucciones dadas por el supervisor, en cumplimiento del objeto contractual.

PARÁGRAFO TERCERO: Si se llegare a presentar alguna inconformidad frente a la calidad de los bienes, el contratista debe responder a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la observación que se presente, realizando los cambios pertinentes si hay lugar a ello

3. VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO Y SU JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con los recursos asignados por el Municipio, el valor del contrato es por la suma de **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO QUINCE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS DE PESO M/CTE. (\$ 14.264.115,96)** valor estimado de acuerdo con los precios del mercado en la región, según el análisis de costos de acuerdo con las cotizaciones emitidas por empresas que suministran los insumos solicitados.

Para analizar el presente sector, se tuvo en cuenta la información solicitada a proveedores, verificando la idoneidad de los mismos, después de solicitar cotizaciones iguales a diferentes personas naturales y jurídicas para realizar la prestación de servicios, pudiendo establecerse que, en el mercado existe un número plural de posibles oferentes que cumplen con la experiencia e idoneidad mínima exigida para satisfacer la necesidad descrita.

DESCRIPCIÓN	COTIZANTE
Suministros	Cot 1: SEASCOM Santa Cruz SAS
Suministros	Cot 2: LOGISTICA Y DISTRIBUCION SOLO HOGAR
Suministros	Cot 3: SERING SAS

Teniendo en cuenta los precios del mercado de acuerdo con los valores cotizados, se estableció que el valor para la **"PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS Y DE ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS DE FASES ELIMINARÍA MUNICIPAL, PROVINCIAL Y DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2026 EN EL MUNICIPIO SAN ANDRÉS SANTANDER."**, arroja el siguiente promedio:



ANÁLISIS DEL SECTOR

Página: 13 de 19

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID AD	CANTIDAD	VR UNITARIO COT 1	VR UNITARIO COT 2	VR UNITARIO COT 3	VR UNITARIO PROMEDIO
1	FASE NÚCLEOS						
1.1	UNIDADES DE BOLSAS DE AGUA 250 ml	Und	300	\$ 923,00	\$930,00	\$960,00	\$937,67
1.2	Contratación de árbitros por cada partido programado	Und	12	\$ 76.923,00	\$77.769,00	\$78.308,00	\$77.666,67
1.3	REFRIGERIOS COMPUESTO DE ALIMENTO TIPO EMPANADA O SANDWICH Y BEBIDA JUGO DE 200 ML	Und	140	\$9.231,00	\$9.305,00	\$9.434,00	\$9.323,33
2.	FASE PROVINCIAL						
2.1	TRANSPORTE INTERMUNICIPAL IDA Y VUELTA PARA LOS DEPORTISTAS A LOS SITIOS DE LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS SAN ANDRES-CERRITO-SAN ANDRES	Und	50	\$ 92.308,00	\$93.046,00	\$94.338,00	\$93.230,67
2.2	DESAYUNOS PARA SER DISTRIBUIDOS A LOS DEPORTISTAS PARTICIPANTES DE LOS INTERCOLEGIADOS EN EL MUNICIPIO DE CERRITO SANTANDER	Und	50	\$23.077,00	\$23.331,00	\$23.492,00	\$23.300,00
2.3	ALMUERZOS COMPUESTO POR PLATO FUERTE PARA SER DISTRIBUIDOS A LOS DEPORTISTAS PARTICIPANTES LOS INTERCOLEGIADOS (Alimento proteico, alimento energético farináceo, ensalada o verdura caliente, una bebida y un postre) EN EL MUNICIPIO DE CERRITO SANTANDER	Und	50	\$38.462,00	\$38.769,00	\$39.308,00	\$38.846,33
3.	FASE DEPARTAMENTAL						
3.1	TRANSPORTE INTERMUNICIPAL IDA Y VUELTA PARA LOS	Und	16	\$138.462,00	\$139.985,00	\$140.954,00	\$139.800,33

 Alcaldía San Andrés SANTANDER	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS – SANTANDER SECRETARÍA DE GOBIERNO	Código: PR-A.GA-FO-20.3.5
		Versión: 0.2 2025
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 14 de 19

	DEPORTISTAS A LOS SITIOS DE LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS.SAN ANDRES-BUCARAMANGA-SAN ANDRES						
3.2	TRANSPORTE LOCAL IDA Y VUELTA PARA LOS DEPORTISTAS A LOS SITIOS DE LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS.EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA TRANSPORTE HOTEL-SITIO DEL EVENTO-HOTEL	Und	16	\$30.769,00	\$ 31.015,00	\$31.446,00	\$31.076,67
3.3	UNIFORME TIPO POLO CON LOS LOGOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, DE ACUERDO AL DISEÑO INDICADO POR LA SUPERVISIÓN.	Und	16	\$76.923,00	\$77.769,00	\$ 78.308,00	\$77.666,67

PRESUPUESTO DEFINITIVO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO PROMEDIO	VR TOTAL
1	FASE NÚCLEOS				
1.1	UNIDADES DE BOLSAS DE AGUA 250 ml	Und	300	\$ 937,67	\$ 281.301,00
1.2	Contratación de árbitros por cada partido programado	Und	12	\$ 77.666,67	\$ 932.000,04
1.3	REFRIGERIOS COMPUESTO DE ALIMENTO TIPO EMPANADA O SANDWICH Y BEBIDA JUGO DE 200 ML	Und	140	\$ 9.323,33	\$ 1.305.266,20
2.	FASE PROVINCIAL				
2.1	TRANSPORTE INTERMUNICIPAL IDA Y VUELTA PARA LOS DEPORTISTAS A LOS SITIOS DE LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS SAN ANDRES-CERRITO-SAN ANDRES	Und	50	\$ 93.230,67	\$ 4.661.533,50
2.2	DESAYUNOS PARA SER DISTRIBUIDOS A LOS DEPORTISTAS PARTICIPANTES DE LOS INTERCOLEGIADOS EN EL MUNICIPIO DE CERRITO SANTANDER	Und	50	\$ 23.300,00	\$ 1.165.000,00

	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS – SANTANDER SECRETARIA DE GOBIERNO	Código: PR-A.GA-FO-20.3.5
		Versión: 0.2 2025
	ANALISIS DEL SECTOR	Página: 15 de 19

2.3	ALMUERZOS COMPUESTO POR PLATO FUERTE PARA SER DISTRIBUIDOS A LOS DEPORTISTAS PARTICIPANTES LOS INTERCOLEGIADOS (Alimento proteico, alimento energético farináceo, ensalada o verdura caliente, una bebida y un postre) EN EL MUNICIPIO DE CERRITO SANTANDER	Und	50	\$ 38.846,33	\$ 1.942.316,50
3.	FASE DEPARTAMENTAL				
3.1	TRANSPORTE INTERMUNICIPAL IDA Y VUELTA PARA LOS DEPORTISTAS A LOS SITIOS DE LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS. SAN ANDRES- BUCARAMANGA- SAN ANDRES	Und	16	\$ 139.800,33	\$ 2.236.805,28
3.2	TRANSPORTE LOCAL IDA Y VUELTA PARA LOS DEPORTISTAS A LOS SITIOS DE LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS. EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA TRANSPORTE HOTEL- SITIO DEL EVENTO- HOTEL	Und	16	\$ 31.076,67	\$ 497.226,72
3.3	UNIFORME TIPO POLO CON LOS LOGOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, DE ACUERDO AL DISEÑO INDICADO POR LA SUPERVISIÓN.	Und	16	\$ 77.666,67	\$ 1.242.666,72
TOTAL GENERAL (INCLUYE GASTOS DE LEGALIZACION E IVA)					\$ 14.264.115,96

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

El municipio de San Andrés Santander tomó como referencia la información suministrada por los proveedores que presentaron oferta en procesos anteriores relacionados con el objeto de este estudio. Toma como base, sin limitarse a ella, el número de empresas que se encuentran registradas en el Sistema de Información y Reporte De SUPERSOCIEDADES REPORTE 10.000 EMPRESAS MAS GRANDES DEL AÑO 2024,

De igual manera, el municipio de San Andrés Santander tomó como referencia Persona Natural: Las personas Naturales que cuenten con las competencias y formación base en la calidad del profesional solicitado, y demostrada a través de las certificaciones que acrediten su formación, experiencia y trayectoria.

Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones técnicas descritas, por lo cual se deberán anexar las respectivas certificaciones y/o contratos.

El proponente debe además cumplir con todo lo estipulado en el pliego de condiciones ya que ellos garantizan el correcto funcionamiento de la entidad en su proceso.

	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS – SANTANDER SECRETARÍA DE GOBIERNO	Código: PR-A.GA-FO-20.3.5 Versión: 0.2 2025
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 16 de 19

Para establecer los posibles oferentes en el mercado nacional se procedió a investigar en el mercado acerca de las empresas registradas con esta actividad económica. Dicha información se adquiere del informe de SUPERSOCIEDADES REPORTE 10.000 EMPRESAS MAS GRANDES DEL AÑO 2024, hallados en la página web [https:// https://siis.ia.supersociedades.gov.co/10MilEmpresas/index.html#/](https://siis.ia.supersociedades.gov.co/10MilEmpresas/index.html#/). De acuerdo a la consulta realizada en la base de datos del Municipio de San Andrés Santander , Portal Único de Contratación – SECOP, SUPERSOCIEDADES, las entidades que se relacionan a continuación serían las posibles oferentes:

NIT	RAZÓN SOCIAL	SUPERVISOR	REGIÓN	CIU	MACRO SECTOR
900464187	ATLETICO NACIONAL SA	SUPERSOCIEDADES	Antioquia	9312	SERVICIOS
900430878	AZUL & BLANCO MILLONARIOS FC SA	SUPERSOCIEDADES	Bogotá - Cundinamarca	9312	SERVICIOS
890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	SUPERSOCIEDADES	Antioquia	8230	SERVICIOS
900456729	CLUB DEPORTIVO POPULAR JUNIOR FC SA	SUPERSOCIEDADES	Costa Atlántica	9312	SERVICIOS
900577148	EL EQUIPO DEL PUEBLO S.A	SUPERSOCIEDADES	Antioquia	9312	SERVICIOS
890305773	AMERICA DE CALI S.A.	SUPERSOCIEDADES	Costa Pacífica	9312	SERVICIOS
900454188	SOTAVENTO GROUP SAS	SUPERSOCIEDADES	Bogotá - Cundinamarca	8230	SERVICIOS
860009807	INDEPENDIENTE SANTA FE EN REORGANIZACION	SUPERSOCIEDADES	Bogotá - Cundinamarca	9312	SERVICIOS
890700863	CLUB DEPORTES TOLIMA S.A	SUPERSOCIEDADES	Otros	9312	SERVICIOS
900365212	4E SAS	SUPERSOCIEDADES	Antioquia	8230	SERVICIOS
900525906	CORFERIAS INVERSIONES SAS.	SUPERSOCIEDADES	Bogotá - Cundinamarca	8230	SERVICIOS
800108152	CLUB DEPORTIVO LA EQUIDAD SEGUROS SA	SUPERSOCIEDADES	Bogotá - Cundinamarca	9312	SERVICIOS
900075108	IMAGROUP COLOMBIA SAS	SUPERSOCIEDADES	Antioquia	8230	SERVICIOS
901644853	DEPORTIVO PEREIRA FC SA	SUPERSOCIEDADES	Eje Cafetero	9312	SERVICIOS
890801447	ONCE CALDAS S.A.	SUPERSOCIEDADES	Eje Cafetero	9312	SERVICIOS

 Alcaldía San Andrés Santander	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS – SANTANDER SECRETARÍA DE GOBIERNO	Código: PR-A.GA-FO-20.3.5
		Versión: 0.2 2025
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 17 de 19

900275221	DU BRANDS SAS	SUPERSOCIEDADES	Bogotá - Cundinamarca	8230	SERVICIOS
890904078	CLUB CAMPESTRE EL RODEO S.A.	SUPERSOCIEDADES	Antioquia	9312	SERVICIOS
890203822	CLUB ATLETICO BUCARAMANGA S.A.	SUPERSOCIEDADES	Centro - Oriente	9312	SERVICIOS
890404365	GEMA TOURS SA	SUPERTRANSPORTE	Costa Atlántica	8230	SERVICIOS
900199025	PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S	SUPERSOCIEDADES	Bogotá - Cundinamarca	8230	SERVICIOS
900456885	TALENTO DORADO S.A	SUPERSOCIEDADES	Antioquia	9312	SERVICIOS
900731276	ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC	SUPERSOCIEDADES	Antioquia	8230	SERVICIOS
900470848	ENVIGADO FUTBOL CLUB SA	SUPERSOCIEDADES	Antioquia	9312	SERVICIOS
900163046	MARATHON DISTRIBUCIONES S.A.S	SUPERSOCIEDADES	Bogotá - Cundinamarca	8230	SERVICIOS
800115610	ALIANZA FC SA	SUPERSOCIEDADES	Otros	9312	SERVICIOS
900391059	QUINTA GENERACIÓN SAS	SUPERSOCIEDADES	Antioquia	8230	SERVICIOS
900925777	MTA INTERNACIONAL SAS	SUPERSOCIEDADES	Bogotá - Cundinamarca	8230	SERVICIOS

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Cómo ha adquirido las Entidades Estatales en el pasado esta clase de compras continuará identificarse y analizar algunos Procesos de Contratación de Entidades Estatales que han adquirido en el pasado, para extraer las mejores prácticas e información pertinente para el Proceso de Contratación objeto de este análisis.

No obstante, para la consulta y empleo de la información, el municipio de SAN ANDRÉS de Contratación, pero sí a tener en cuenta considerar buenas prácticas en los procedimientos contractuales cuando en el Proceso de Contratación hubo pluralidad de ofertas y sana competencia, el contratista cumplió con el objeto del contrato oportunamente en los términos acordados, y recibió a satisfacción.

La información histórica de la demanda es importante para definir ciertos puntos respecto al conocimiento particular de la necesidad a contratar, proveedor y precio de adquisición. Para el efecto se revisa las actividades que requiere ejecutar, que los valores de los proyectos sean cercanos al presupuesto oficial, si las aproximaciones históricas muestran que ha tenido que hacer adiciones para suplir la demanda o si por el contrario la demanda ha sido sobrestimada, y saber cómo se ha escogido a los proveedores en caso de que la obra haya sido contratada anteriormente. Por último, conocer si el precio que ha pagado por la compra en

	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS – SANTANDER SECRETARÍA DE GOBIERNO	Código: PR-A.GA-FO-20.3.5 Versión: 0.2 2025
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 18 de 19

diferentes momentos ha sido constante teniendo en cuenta la inflación, variación de la tasa de cambio o los precios de las materias primas.

El análisis de esta información histórica proporciona a la Alcaldía del municipio de SAN ANDRÉS herramientas para tomar mejores decisiones de adquisición de bienes y servicios.

Otros municipios:

No. Proceso SECOP	Entidad	Objeto	Valor del proceso
MC 026 2026	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS EN FASE NÚCLEO, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.	\$17,886,000
MC-028- 2026	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUCRE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO EN LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN EN EL MARCO DE LOS JUEGOS SUPERATE INTERCOLEGIADOS FASE NÚCLEO Y PROVINCIAL DE LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO SUCRE SANTANDER	\$34,252,000
VLZ-MC- 018-2026	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VÉLEZ	SELECCIONAR UN OPERADOR LOGÍSTICO QUE GARANTICE EL APOYO PARA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO EN LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS DENTRO DE LAS DIFERENTES FASES DE CLASIFICACIÓN A NIVEL MUNICIPAL, PROVINCIAL Y DEPARTAMENTAL	\$49,025,340

6. VARIABLES UTILIZADAS PARA CALCULAR EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

Para la realización del análisis económico que hace parte integral del presente estudio previo se indican las siguientes variables que se consideraron para calcular el presupuesto de la respectiva contratación, determinando la siguiente ecuación contractual:

Ecuación Contractual = Costo valor prima + Impuestos y gastos contractuales.

	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS – SANTANDER SECRETARÍA DE GOBIERNO	Código: PR-A.GA-FO-20.3.5 Versión: 0.2 2025
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 19 de 19

Los precios incluyen el costo del servicio, más los costos adicionales como impuestos y gastos contractuales para la ejecución del presente contrato.

a) Soporte Económico: El análisis económico que soporta el valor estimado del presente proceso de selección, se basa en los precios históricos que se han registrado en procesos contractuales anteriores, y precios actuales en el mercado de la región.

b) Otras variables: Para el análisis económico se tiene en cuenta además las siguientes variables:

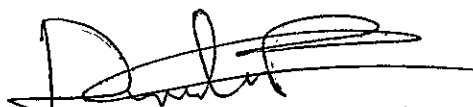
✓ Especificaciones técnicas de los bienes.

✓ Inclusión de costos adicionales que implica la celebración del contrato como garantías, erogaciones departamentales y municipales, impuestos entre otros, los cuales representan los costos indirectos del proyecto.

Estampillas departamentales, municipales e impuestos

GRAVÁMENES	
DEPARTAMENTALES	
Estampilla Pro UIS Departamental	2 %
Estampilla Pro hospital	2 %
Ordenanza 012	10% sobre las estampillas Departamentales.
MUNICIPALES	
Estampilla Pro Cultura Municipal	2 %
Estampilla Pro Anciano Municipal	4 %
Estampilla Pro Electrificación Rural	1,5 %
Industria y comercio	0.05 %
Retención en la fuente	De acuerdo con la normatividad vigente.
Papelería	\$ 5.000
Estampilla Pro Deporte	1,5%
Estampilla Pro Justicia	2%

Con atención y respeto,



DECCY LORENA ROJAS CABALLERO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVO CULTURA Y DEPORTE

Proyecto: William Méndez Ortiz- Contratista CPS